



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A COORDINAR ACCIONES PARA FORTALECER LA GOBERNANZA, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL PAÍS

El que suscribe Miguel Márquez Márquez, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción 11 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a las Entidades Federativas a coordinar acciones para fortalecer la gobernanza, planeación y desarrollo integral de las zonas metropolitanas, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las zonas metropolitanas representan el corazón económico, social y demográfico de México. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estas áreas concentran más del 60% de la población nacional y generan más del 80% del Producto Interno Bruto¹. Además, se caracterizan por su crecimiento acelerado, su diversidad cultural y su alta demanda de servicios y recursos.

Actualmente, México cuenta con 92 metrópolis, las cuales se dividen en 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas, que en conjunto suman 421 municipios donde habitan 82.5 millones de personas, lo que representa 65.6% de la población nacional².

Comprender los desafíos y retos que se enfrentan en el ámbito urbano es sumamente importante para aprovechar los beneficios, reducir los riesgos y afrontar las problemáticas de manera planificada. Los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo presentan diferencias en sus procesos de urbanización y, hoy en día, los segundos están aumentando su población urbana a un ritmo más acelerado. Las ciudades y metrópolis pueden ser el motor de crecimiento económico y desarrollo social que aminoren las diferencias, pero a su vez, presentan diversos retos como reducir las desigualdades sociales, aumentar la accesibilidad a servicios

¹INEGI, "Metrópolis de México 2020", consulte estudio completo en el siguiente enlace: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825007073.pdf

² Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "Metrópolis de México 2020", consulte información completa en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published>



públicos, propiciar un medio ambiente sano, así como elevar el nivel técnico de la planeación urbana.

A pesar de su importancia estratégica, las zonas metropolitanas enfrentan retos estructurales que requieren coordinación entre los distintos niveles de gobierno, tales como:

1. **Movilidad y transporte urbano:** La dispersión urbana y la falta de integración de sistemas de transporte generan congestión, pérdida de productividad y aumento de emisiones contaminantes.
2. **Planeación territorial y vivienda:** La expansión desordenada provoca déficit de vivienda, insuficiencia de servicios públicos y presión sobre la infraestructura urbana.
3. **Medio ambiente y sostenibilidad:** La contaminación, escasez de agua y afectación de áreas verdes demandan estrategias metropolitanas integradas.
4. **Gobernanza y coordinación institucional:** La falta de mecanismos de coordinación formal entre municipios, estados y la federación limita la eficacia de políticas públicas y programas urbanos.

Uno de los elementos a considerar con relación a las ciudades, ligado con el fenómeno de metropolización, es la expansión horizontal de las áreas urbanas. En ese sentido, la meta 16 de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 2020-2040³ es construir ciudades compactas en donde se recupere la función social del suelo y se genere una urbanización inclusiva, sostenible y con participación social. Este tipo de ciudades ofrecen mayor accesibilidad a empleos, servicios y recursos claves que puedan revitalizar la economía urbana y mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2021).

Por ello, es relevante considerar el fortalecimiento de la coordinación federal, estatal y municipal, con el objetivo de consolidar una gobernanza metropolitana eficiente, transparente y orientada al desarrollo sostenible.

El fortalecimiento de esta coordinación permitirá:

- Diseñar estrategias integrales de infraestructura y movilidad.
- Implementar políticas de desarrollo urbano sustentable y resiliente.

³ SEDATU, ENOT: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/632547/ENOT_versio_n_extensa_26.2.21-Abr-.pdf



- Optimizar la asignación y ejecución de recursos públicos destinados al desarrollo de las zonas metropolitanas.
- Establecer sistemas de monitoreo, transparencia y rendición de cuentas.

Lograr que las metrópolis y ciudades reduzcan desigualdades sociales es otro de los retos de mayor importancia, debido a que, en el año 2020, al menos 200 millones de personas en el mundo vivían con menos de 1.9 dólares al día en zonas urbanas. En el caso de América Latina, 24.8 millones de personas se encuentran en esta situación (United Nations Human Settlements Program [UN-Habitat], 2022; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Oxford Poverty and Human Development Initiative [OPHI], 2020). Por su lado, en México 21 por ciento de las localidades urbanas del país presentaron 80 por ciento o más de la población en situación de pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022). Lo anterior fue más grave en entidades como Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero en donde la población en situación de pobreza fue mayor al 60 por ciento en más de la mitad de sus localidades urbanas (CONEVAL, 2022).

Así mismo, en 2021 las metrópolis más competitivas con más de un millón de habitantes fueron: Ciudad de México, Guadalajara y Querétaro. Empero, en 2022 las posiciones cambiaron siendo las tres primeras Monterrey, Saltillo y Guadalajara, mientras que la Ciudad de México descendió al quinto lugar (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2021 y 2022). Esto da cuenta del acelerado ritmo de transformación que tienen las metrópolis en México y la importancia de comprenderse como un sistema que permite el desarrollo económico del país. Sin lugar a duda otro de los desafíos que se presenta en las metrópolis del país es promover un desarrollo económico compatible con un medio ambiente sostenible. Por ello, las metrópolis en México tienen el reto de introducir en los ejercicios de planeación un desarrollo económico resiliente, esto es, que garantice la preservación del medio ambiente.

A esto se suma que, en México existe una carencia de instrumentos de ordenamiento sólidos de nivel metropolitano. Hasta abril de 2023 se contaba únicamente con ocho instrumentos metropolitanos, posteriores a 2018, publicados en gacetas oficiales; ello representa menos del 20 por ciento de las metrópolis en el país, aunado a que cinco de ellos se encuentran desactualizados. Por un lado, este aspecto muestra la importancia que tiene



la elaboración de nuevos instrumentos metropolitanos y, por el otro, la actualización y perfeccionamiento continuo de los existentes.

Las metrópolis exitosas no dependen únicamente de recursos financieros, sino de estructuras de gobernanza sólidas, planificación estratégica compartida y mecanismos claros de cooperación entre niveles de gobierno.

La coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno resulta indispensable para enfrentar los retos estructurales que presentan las zonas metropolitanas del país. La ausencia de mecanismos claros de gobernanza genera duplicidad de esfuerzos, ineficiencia en el uso de recursos públicos y retrasos en la planeación de infraestructura, movilidad, vivienda y servicios urbanos. Ante esta situación, es necesario exhortar al Gobierno Federal y a las Entidades Federativas a coordinar sus acciones y establecer instrumentos institucionales de colaboración, con el fin de garantizar un desarrollo metropolitano ordenado, sostenible, equitativo y transparente, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y maximice la eficacia de las políticas públicas destinadas a estas regiones.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, y a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran zonas metropolitanas, a coordinar acciones para fortalecer la planeación y gobernanza metropolitana, mediante instrumentos de coordinación institucional, asignación eficiente de recursos, sistemas de monitoreo y transparencia, así como políticas integrales de movilidad, vivienda, infraestructura, servicios y sostenibilidad ambiental.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 14 de abril de 2026.

ATENTAMENTE


SEN. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ.